



Universidad del Desarrollo

UDD FUTURO

Proyecto Educativo Pregrado

Universidad del Desarrollo
2018

UDD FUTURO

Proyecto Educativo Pregrado



CONTENIDO

[05]

Introducción

[37]

Proceso Formativo

[09]

Principios y
Compromisos
Fundamentales

[47]

Implementación
del Proyecto
Educativo

[13]

Currículum UDD

[55]

Sistema de
Aseguramiento
de la Calidad
del Pregrado (SAC)

INTRODUCCIÓN

[01]



El proyecto UDD futuro se inserta en el marco del plan de desarrollo institucional de la Universidad del Desarrollo y que rige todas las dimensiones del quehacer de esta institución. Este plan de desarrollo está sintetizado en nuestra **Misión, Visión y Valores** que han dado origen a una historia de 28 años de formación universitaria, especialmente consolidada en el pregrado y enfocada en la excelencia y la innovación.

El proyecto académico que sostiene la formación de pregrado con estos sellos, debe por lo tanto responder con calidad a la exigencia y dinamismo de un entorno cambiante. Para ello, las distintas instancias directivas de la UDD y que están constantemente reflexionando acerca de la mejor manera de responder a las necesidades, tanto del mercado laboral privado como de lo público, **comenzó el año 2016 a construir un nuevo proyecto educativo.**

Para llegar a este nuevo proyecto educativo:

- » Se consideraron las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional que rige nuestro quehacer hasta el año 2020.
- » Se estudiaron los fundamentos, proyectos educativos y experiencias de las mejores instituciones de educación superior del mundo. Complementado con visitas de autoridades académicas de la UDD a varias de dichas instituciones, percibiendo en terreno la implementación de sus proyectos educativos.
- » Se analizaron los cambios en el contexto universitario desde el punto de vista de las necesidades del mercado laboral, teniendo en cuenta las competencias requeridas en el Siglo XXI
- » Se perfilaron y actualizaron las características de los alumnos que llegan a este nivel de estudios e ingresan al sistema universitario para identificar los apoyos requeridos en su proceso formativo.
- » Se recogieron y evaluaron las propias experiencias que la UDD ha desarrollado de manera innovadora en el pregrado, en los últimos años.

Los antecedentes recopilados en estas acciones fueron sistematizados y actualizados en un complejo proceso de discusión encabezado por ocho comisiones, en las que participaron los distintos estamentos de la institución como vicerrectores, decanos, directores de carrera, directores de unidades de apoyo académico y docentes, entre otros. A ellos se les encomendó la tarea de realizar este trabajo a la luz de la Misión de la UDD y que consiste en:

“Formar profesionales que, además del dominio de su disciplina, se caractericen por ser emprendedores e innovadores, comprometidos con la sociedad y los temas públicos, por tener una visión global y una aproximación profesional que valore e integre miradas de distintas disciplinas.”

De esta manera, el actual proyecto UDD futuro tiene su origen en la razón de ser de nuestra universidad y a la vez se proyecta como la respuesta a los desafíos que el futuro del país y del mundo enfrentan.

¿Cómo se responde a ese futuro? Con una sólida formación disciplinar y **Extradisciplinar** que otorgan flexibilidad al currículum, de manera que el alumno pueda ser protagonista de su propio proceso formativo. Se responde asimismo con metodologías pedagógicas significativas que promuevan el **Aprendizaje Experiencial**. Se enfrenta con el estímulo de lo **Interdisciplinario**, la **Visión Global** y con el apoyo de las **Tecnologías Digitales** que el presente y el futuro requieren.

Esperamos que este documento facilite a toda la comunidad UDD la comprensión y apropiación del Proyecto UDD Futuro y sus lineamientos, y que permita la difusión del mismo a otras universidades o actores del sistema educativo interesados en nuestra institución.

VICERRECTORÍA DE PREGRADO
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO



PRINCIPIOS Y COMPROMISOS FUNDAMENTALES

[02]



MISIÓN UDD: NUESTRA RAZÓN DE SER

La Universidad del Desarrollo tiene como Misión servir a Chile formando profesionales y generando conocimiento que sea útil y ayude al país en sus necesidades y desafíos del siglo XXI. Para esto, la Universidad despliega todo su quehacer académico en estrecha colaboración con los sectores público y privado, promoviendo los valores de la libertad, la diversidad y fomentando la preocupación por los temas públicos. La UDD busca:

- » Formar profesionales que, además del dominio de su disciplina, se caractericen por ser emprendedores e innovadores, comprometidos con la sociedad y los temas públicos, por tener una visión global y una aproximación profesional que valore e integre miradas de distintas disciplinas.
- » Generar, difundir y transferir conocimiento con el objetivo de comprender, explicar y proponer soluciones a problemas complejos del país y de la sociedad.
- » Promover una mirada de innovación docente para la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación de las nuevas generaciones.

VISIÓN UDD: EL CAMINO QUE QUEREMOS RECORRER

La Universidad del Desarrollo se consolidará como una de las mejores de Chile, destacando por su permanente búsqueda de la innovación académica, insertándose activamente en la sociedad chilena y global mediante el trabajo conjunto con actores nacionales e internacionales y abordando los desafíos con una perspectiva global, para así formar a quienes liderarán el desarrollo de nuestro país y para crear conocimiento que impacte y genere valor.

VALORES UDD: NUESTRA IDENTIDAD

Compromiso con el desarrollo de una sociedad de personas libres

La convicción de que los países y las sociedades se desarrollan cuando existe libertad para las personas y cuando el Estado está al servicio de ellas, impone un desafío y una motivación esencial para el proyecto de la Universidad del Desarrollo. El fomento y valoración de la libertad de las personas, se reflejan en el quehacer académico y formativo de esta Institución.

No discriminación y valoración de la diversidad

Este principio representa el espíritu de la Universidad, cuya labor académica convoca a todos aquellos que puedan aportar o se puedan beneficiar de ella, sin distinción de la posición o pensamiento filosófico, religioso, político o económico que cada uno tenga, y sin discriminación de género u origen étnico. Esta casa de estudios superiores reconoce lo anterior acogiendo la diversidad y promoviendo el respeto mutuo entre sus integrantes.

Adhesión a los valores del humanismo cristiano

La creencia de que la persona es un ser trascendente y creado como sujeto inteligente, libre, social y responsable de sus actos, inspira el actuar de la comunidad universitaria y el desarrollo de sus programas y actividades. En su Proyecto Educativo, la UDD busca formar personas íntegras que persiguen afanosamente la verdad como condición de su perfección personal y social.

Libertad de pensamiento y su libre expresión

La libertad de pensamiento y su libre expresión son un factor crucial e insustituible en el desarrollo de la vida académica. No es posible pensar en una docencia, extensión e investigación fructífera si no se está abierto a reconocer, analizar, discutir y aceptar distintas visiones e interpretaciones de la realidad del ser humano, de la naturaleza y del universo.

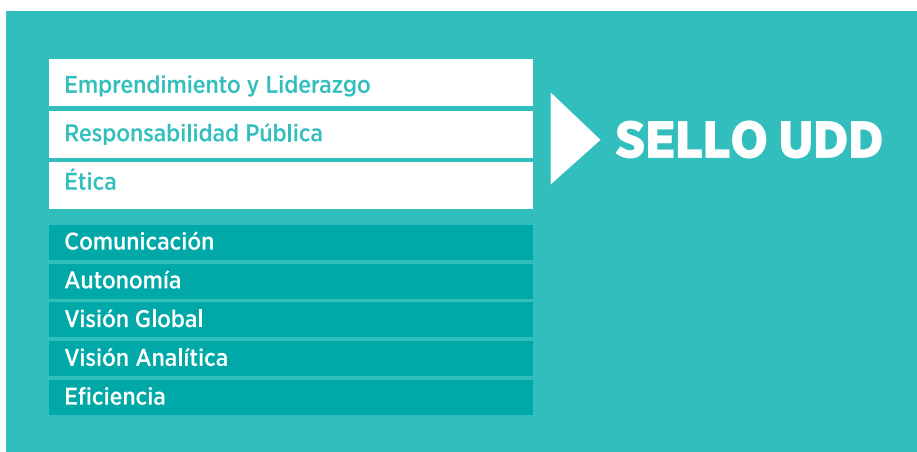
Excelencia académica

La excelencia representa en la tarea académica el desafío permanente de la rigurosidad y perfectibilidad propias del método científico. Para la Institución, éste es un principio base de la vida universitaria y en su cumplimiento fundamenta su compromiso de realizar docencia, extensión e investigación de la más alta calidad.

EL PROFESIONAL QUE QUEREMOS FORMAR

La Universidad centra su proceso educativo no sólo en una sólida formación disciplinar, sino también en la formación de aquellos valores y actitudes que serán parte de los atributos fundamentales que la UDD forjará en el egresado como sello distintivo.

En este contexto, la UDD ha definido ocho competencias genéricas que, independiente de las particularidades formativas que cada una de las carreras impregna en sus estudiantes, todo egresado UDD debe desarrollar. Tres de estas ocho competencias genéricas corresponden a las denominadas competencias Sello de la UDD: Emprendimiento y Liderazgo, Responsabilidad Pública y Ética. Estas competencias fueron seleccionadas para brindar a los egresados del pregrado de la UDD una impronta particular que los distinga de los de otras instituciones de educación superior y que los prepare para un mundo laboral cambiante.



EXPERIENCIA UDD

La Universidad entiende que la vivencia del proceso educativo es parte fundamental de los resultados que éste genera. Es decir, que la formación de profesionales íntegros y altamente competentes exige no sólo una formación académica rigurosa sino también una experiencia universitaria transformadora.

Esta experiencia se caracterizará por:

- » Un proceso académico exigente, inspirador y pertinente a cada programa, que desarrolla al máximo el potencial de cada uno de los estudiantes.
- » Actividades extracurriculares significativas que marcan el sello UDD en los alumnos y los distingue en su formación profesional.
- » Procesos de gestión académica, docente y administrativa diseñados con un foco en el alumno y sus necesidades, y acordes con una universidad que se proyecta al futuro

CURRÍCULUM UDD

[03]



PERFIL DE EGRESO

La UDD propicia en sus perfiles de egreso de pregrado el desarrollo de competencias. Esto implica que cada currículum está conectado con los requerimientos del mundo laboral actual y utiliza estrategias que destaquen la relevancia y pertinencia de los contenidos que se aprenden, privilegiando el desarrollo de aprendizajes en escenarios reales de aplicación.

La formación orientada por competencias permite llevar al aula el desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes, los cuales se integran en desempeños contextualizados. Una competencia es una “combinación de atributos ligados al conocer, comprender, saber cómo actuar y saber cómo ser, que describen el nivel de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarse en torno a un contenido aprendido o frente a una situación de estudio o trabajo” (1).

La UDD considera que la educación universitaria es un proceso formativo donde la enseñanza va más allá de la mera transmisión o acumulación de conocimientos, asignándole valor al conocimiento aplicado, es decir, al que, alineado con la enseñanza orientada a competencias, supone comprender y usar pertinentemente el conocimiento adquirido (2). Se entiende, por tanto, que dentro y fuera del aula deberán generarse diversos escenarios de aprendizaje donde el estudiante pueda evidenciar en desempeños concretos aquello que ha aprendido.

En el marco anterior, los perfiles de egreso de todas las carreras UDD se componen de dos tipos de competencias: Genéricas y Específicas.

El desarrollo de las competencias se aborda en forma integrada, es decir, tanto las competencias genéricas como específicas abarcan todo el recorrido académico del estudiante, de tal forma que ambos aprendizajes se pueden trabajar con las mismas actividades o situaciones de clase, aportando al estudiante una mejor visión y experiencia de aprendizaje en la cual pueda comprender el sentido e importancia de estas competencias, que estarían contextualizadas y al servicio de los fines de la formación específicas de la asignatura (3).

Cada perfil de egreso detalla, adicionalmente, los principales ámbitos de ejecución de la profesión, es decir, los distintos escenarios en los cuales se podrá desempeñar el egresado de la carrera respectiva y que representan los principales y más propios desafíos que el profesional debe enfrentar en su ejercicio laboral.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias genéricas se refieren a comportamientos asociados con desempeños comunes a diversas organizaciones, entornos sociales, sectores económicos y ramas de actividad productiva, y son necesarias para ingresar y adaptarse a un ambiente laboral, independientemente de aspectos como el dominio de elementos tecnológicos, conocimientos específicos o una función particular (4). Estas competencias no sólo complementan la formación del estudiante, sino que mejoran su valoración en el mundo del trabajo. La mayor parte de las veces no se desarrollan en una asignatura en particular, sino que se deben ir adquiriendo a lo largo de las distintas asignaturas contempladas en un plan de estudios (3).

La formación universitaria debe orientarse no sólo a resolver los problemas que aquejan a la sociedad el día de hoy, sino que debe preocuparse de formar profesionales y ciudadanos para el mañana. No obstante, la definición de competencias en los perfiles de egreso resulta insuficiente cuando se tiene como norte la formación de profesionales para un contexto laboral y social que está construyéndose constantemente. Resulta razonable, por tanto, que las instituciones de educación concreten esta perspectiva formativa con una mirada sistémica, en la cual todo el proceso formativo, curricular, didáctico y administrativo se tiña con lineamientos institucionales que aborden el desarrollo de las competencias del nuevo siglo, respetando el contexto particular en el cual son abordadas. De esta forma, las propuestas formativas podrán anticipar y preparar a sus profesionales para futuros escenarios de desempeño, dotándolos de herramientas para resolver problemas en un mundo cambiante y cada vez más globalizado.

En este contexto, la definición de competencias necesarias para el siglo XXI, cuestión que ha sido abordada por distintas iniciativas internacionales, ha permitido a instituciones de educación superior orientar su formación académica. En efecto, diversos modelos que pretenden definir cuáles son las competencias o habilidades transversales (o genéricas) que deben desarrollar los jóvenes para desempeñarse profesionalmente en el siglo XXI han surgido en el último tiempo. Iniciativas como Partnership for 21st skills o como el Proyecto de enseñanza y evaluación de las habilidades del siglo XXI, señalan la importancia que ha adquirido esta cuestión en el ámbito del sector privado. Tanto patrocinadores como promotores de estos modelos plantean la necesidad de reformar la educación para dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de los estudiantes y de la sociedad del siglo XXI (5). Aunque obviamente existen diferencias entre las propuestas, todas coinciden en la necesidad de desarrollar competencias que favorezcan la comunicación, el pensamiento globalizado, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la autonomía, y el uso de tecnología, entre otras.

A continuación, se definen las competencias genéricas UDD y sus dimensiones, las cuales se hacen cargo de las denominadas habilidades del siglo XXI que la Universidad considera fundamentales para el desempeño laboral en un mundo cambiante y para el aprendizaje

a lo largo de la vida, además de incorporar los principios y compromisos fundamentales declarados institucionalmente:

EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a la búsqueda constante de oportunidades para crear e innovar, aceptando retos y enfrentándose a la incertidumbre. Implica idear soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o situaciones complejas en un contexto cambiante, como, asimismo, motivarse por los logros y por las personas, siendo capaces de conducir a otros y colaborar con ellos, valorando el trabajo en equipo. Considera, por último, la perseverancia y resistencia al fracaso, para enfrentar los retos de manera positiva, pero realista.

Dimensiones:

- » Creatividad e innovación
- » Resolución de problemas
- » Toma de decisiones
- » Capacidad de influir
- » Adaptación al cambio
- » Trabajo en equipo
- » Motivación de logro

COMUNICACIÓN

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a transmitir mensajes frente a una audiencia, expresando ideas tanto en forma oral como escrita de un modo claro, preciso y asertivo. Implica participar de procesos de diálogo, comprendiendo la riqueza de las distintas opiniones y valorando el discurso con fundamento.

Dimensiones:

- » Expresión oral y escrita, acorde al contexto y disciplina
- » Coherencia entre lenguaje verbal y no verbal
- » Interés en la audiencia
- » Fundamentación y contra-argumentación

RESPONSABILIDAD PÚBLICA

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes que permiten tomar conciencia sobre el rol que se ejerce en la sociedad y los aportes profesionales y personales que en ella pueden realizarse, tanto pública como privadamente. Implica conocer y reflexionar acerca de los problemas que se presentan en el contexto social en el que se está inmerso, asumiéndolos como propios, valorando el servicio público y el compromiso personal hacia el logro del bien común.

Dimensiones

- » Rol profesional
- » Conocimiento del contexto social
- » Pensamiento crítico
- » Compromiso con la solución de problemas públicos
- » Búsqueda de la compatibilidad entre los intereses propios y las necesidades públicas

EFICIENCIA

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a alcanzar los objetivos y las metas preestablecidas a través del uso racional de los recursos y tiempos disponibles, logrando su optimización.

Dimensiones

- » Análisis de la situación y su contexto
- » Planificación
- » Optimización de recursos
- » Administración adecuada del tiempo
- » Orientación a la calidad

ÉTICA

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a la constante búsqueda de la Verdad y del Bien, valorando una conducta moral coherente con los valores del humanismo cristiano. Implica tomar decisiones de acuerdo a lo que se espera sea un desempeño profesional ético, el que estará circunscrito por las virtudes cardinales de la prudencia, fortaleza, templanza y justicia, y por el respeto a la dignidad humana.

Dimensiones

- » Conocimientos de la ética desde la propia disciplina
- » Conciencia axiológica
- » Disposición a actuar en toda circunstancia de forma honesta
- » Amor al trabajo bien hecho

VISIÓN ANALÍTICA

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a diferenciar las partes del todo, generando un desglose lógico de la realidad y de la teoría. Asimismo, implica identificar problemas, reconocer información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los datos importantes. Se puede incluir, además, la habilidad para reorganizar y presentar la información, estableciendo conexiones relevantes desde diferentes perspectivas.

Dimensiones

- » Pensamiento crítico
- » Capacidad de identificar componentes de un problema y de desagregarlos para reorganizarlos racionalmente
- » Búsqueda y reconocimiento de información significativa
- » Organización de la información

AUTONOMÍA

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a la formación de una persona estratégica que escoge intencionadamente procedimientos adecuados frente a los desafíos del mundo académico y del mundo del trabajo. Incluye la proactividad y la autorregulación del comportamiento, traducidas en la exploración de las oportunidades personales y contextuales para responder a dichos desafíos. La autonomía se expresa en la toma de decisiones sin la conducción o el monitoreo externo, e implica asumir las consecuencias que derivan de estas decisiones.

Dimensiones

- » Resolución de problemas
- » Visión Estratégica
- » Autorregulación
- » Confianza en sí mismo
- » Orientación al aprendizaje
- » Valoración del trabajo independiente

VISIÓN GLOBAL

Conjunto de conceptos, habilidades y actitudes, orientados a observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, para desenvolverse e interactuar considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, posibilitando con esto la capacidad de adaptarse a los cambios y de integrar diferentes perspectivas de análisis en concordancia con las demandas propias de la disciplina de estudio y de otras disciplinas, lo que favorece una apertura al mundo globalizado en que el estudiante debe desenvolverse profesionalmente.

Dimensiones:

- » Visión interdisciplinaria
- » Flexibilidad
- » Visión estratégica
- » Capacidad de adaptación en ambientes multiculturales
- » Reconocimiento del mundo globalizado
- » Acercamiento a un segundo idioma

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas se refieren al desempeño propiamente profesional. Son desempeños ligados al conocimiento y uso de éste en diferentes contextos de la profesión específica que cursa el estudiante (6).

Las competencias específicas incluyen conocimientos especializados que permiten dominar como experto los contenidos y tareas propias de cada ámbito profesional; saber aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas (7).

La UDD considera que las competencias específicas permiten, que las carreras incorporen características distintivas en su propuesta formativa que se verán reflejadas a lo largo de su plan de estudios. Tanto la definición como la operacionalización de los niveles de logro de estas competencias se especifican en los Modelos Educativos de cada carrera.

De acuerdo a lo anterior, el perfil de egreso se compone de la siguiente manera:



Figura 1: Componentes perfil de egreso UDD

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM UDD



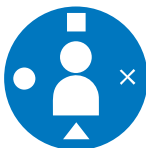
Figura 2: Características del Currículum UDD

El Proyecto Educativo UDD Futuro trae consigo una serie de lineamientos que persiguen enriquecer la oferta formativa del pregrado, diseñando planes de estudio más innovadores, integradores y flexibles.

Cabe resaltar que, tal como ha sido la preocupación permanente de la UDD, las nuevas propuestas formativas resguardan la **sólida formación disciplinar** de nuestros futuros profesionales, preparándolos para dominar no sólo el conocimiento conceptual y procedimental propio de su campo, sino también las problemáticas propias que surgen en él, manejando información actualizada en el ámbito de su profesión.

Se describen a continuación las características del currículum UDD que, junto con una sólida formación disciplinar, corresponden a los pilares del proyecto UDD Futuro:

FORMACIÓN EXTRADISCIPLINAR



La UDD otorga un valor especial a la formación extra disciplinar, considerando que a través de ésta se entrega a los alumnos espacios para el desarrollo de habilidades que expanden su formación más allá de la profesión, como las llamadas habilidades del siglo XXI, además de fortalecer determinadas habilidades académicas que facilitan su inserción a la vida universitaria. Esta línea de formación es una oportunidad para que los alumnos de todas las carreras exploren otros intereses, otras formas de ver el mundo y de abordar los problemas, incorporando el sello UDD a través de actividades dentro y fuera del aula. Estas instancias, adicionalmente, brindan al estudiante la posibilidad de participar en la construcción de su formación de pregrado, haciéndose parte de su trayecto formativo.

Específicamente, el currículum UDD en la formación extra disciplinar considera:

- ▶ 1. Cursos que aportan al desarrollo de **Destrezas de Comunicación y Pensamiento (DCP)**, concretado en las asignaturas de comunicación oral, comunicación escrita, lectura crítica y pensamiento crítico, las cuales permitirán a los estudiantes fortalecer habilidades fundamentales para abordar con éxito su formación universitaria desde el primer año de ingreso a su carrera.
- ▶ 2. Cursos y actividades fuera del aula que aportan al desarrollo de áreas formativas diversas y distintas a las de la elección vocacional inicial de los alumnos, organizadas en **cuatro vías temáticas o tracks**:
 - » **Responsabilidad Pública:** Este *track* promueve que los estudiantes conozcan el sentido y significado de la responsabilidad pública, sensibilizándose con los problemas sociales que vive el país y el entorno local, valorando las necesidades presentes en la comunidad, la vocación por el servicio público y su aporte como futuro profesional.
 - » **Emprendimiento:** El *track* Emprendimiento promueve la mentalidad y el desarrollo de habilidades emprendedoras claves para liderar procesos de innovación. Parte por el autoconocimiento y la motivación que lleva al emprendedor a transformar ideas en acciones concretas que desafían contextos de oportunidad y riesgo en busca de generar y gestionar soluciones a problemas que le son relevantes.
 - » **Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI):** Este *track* pretende incentivar la innovación fomentando en los alumnos la curiosidad, la exploración de campos del conocimiento que les sean

interesantes y una comprensión adecuada de los desafíos que enfrenta la sociedad. Este track ofrece al alumno familiarizarse con metodologías de investigación, conocer tendencias en ciencia y tecnología, las variables relevantes para gestionar estos procesos, además del espacio y las herramientas para quienes se atrevan a crear con su mente y sus manos nuevas soluciones tecnológicas.

- » **Humanidades:** Este *track* pretende abrir un espacio para que los alumnos conozcan la belleza de las humanidades, permitiendo que a través de su estudio y de la reflexión que ellas promueven puedan atisbar la complejidad de la realidad, junto con sensibilizarse respecto de la existencia de visiones distintas, que fomenten una mirada más integral de los problemas humanos.

Estos cursos y actividades pretenden ampliar el conocimiento cultural, tecnológico, histórico, político, literario y/o artístico del estudiante, así como responder a la diversidad de intereses y motivaciones que éste tiene, brindando al mismo tiempo la posibilidad de descubrir vínculos entre distintas áreas del conocimiento. Por su naturaleza, también contribuyen al desarrollo de la formación interdisciplinaria del estudiante, por cuanto éste no sólo escoge asignaturas distintas a la disciplina original de su carrera de pregrado, sino que además estos cursos reúnen a estudiantes de diferentes carreras, posibilitando la generación de experiencias de aprendizaje más enriquecedoras.

- ▶ 3. **Semana i:** programa intensivo de tres días que se realiza a partir de desafíos dirigidos a alumnos, los cuales son propuestos por docentes de la universidad, empresas y/o instituciones, y que busca fortalecer el desarrollo de competencias genéricas a través del trabajo colaborativo interdisciplinario. Este programa se realiza anualmente y participan en él alumnos de todas las carreras.
- ▶ 4. Un conjunto de créditos que el estudiante puede utilizar en cursos y actividades de libre elección, participando en ciclos de seminarios, talleres, cursos deportivos, programas cortos internacionales, cursos de otras carreras y actividades de voluntariado, entre otros.

Una alternativa de formación es la certificación que el estudiante podrá obtener siempre que curse y apruebe 32 créditos de un mismo track, lo que acredita una profundización y especialización en el área correspondiente.



APRENDIZAJE EXPERIENCIAL



El Pregrado UDD ha decidido potenciar el aprendizaje experiencial en sus estudiantes, considerando que cuando el alumno es capaz de enfrentar situaciones reales se consolida en él un conocimiento significativo, contextualizado, transferible y funcional, y se fomenta su capacidad de aplicar lo aprendido (8). Presente en todo el plan de estudios, este tipo de aprendizaje promueve el acercamiento a contextos reales con el apoyo de metodologías adecuadas que se profundizan en forma progresiva hacia el final de la carrera, momento en que se fomenta la vinculación temprana con el mundo laboral.

El aprendizaje experiencial implica un proceso de cambio del individuo, como resultado de una reflexión acerca de una experiencia directa y que se refleja en nuevas abstracciones y aplicaciones. No basta la experiencia para provocar aprendizaje, el proceso reflexivo juega un papel clave para interpretar y aprovechar los estímulos y la información proveniente del medio (9). La reflexión es la clave para garantizar la construcción de conocimiento a partir de la experiencia.

Las experiencias son cuidadosamente elegidas con el apoyo de la reflexión, el análisis crítico y la síntesis. Son estructuradas de forma tal que requieren que el alumno tome la iniciativa, tome decisiones, investigue, experimente y a partir de la integración de los conocimientos previamente desarrollados, construya significados. Los estudiantes se ven comprometidos, física, intelectual, y actitudinalmente en un contexto en el cual pueden experimentar el éxito y/o el fracaso (10).

La incorporación del aprendizaje experiencial en la UDD se promueve en dos niveles dentro de los planes de estudio:

Un primer nivel corresponde a la implementación de diferentes metodologías en el aula que se enfocan en la construcción del conocimiento en contextos reales, en el desarrollo de las capacidades reflexivas, críticas y en el pensamiento de alto nivel (11). Por ejemplo:



- » Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos.
- » Análisis de casos en contextos reales.
- » Método de proyectos en contextos reales.
- » Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales.
- » Aprendizaje y servicio.
- » Trabajo en equipos cooperativos y multidisciplinarios.
- » Aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación.

Un segundo nivel corresponde a la incorporación en los planes de estudio de diversos programas que fomentan la vinculación temprana con el mundo laboral. Estos programas conectan la formación académica universitaria con la práctica en instituciones, de modo de lograr un aprendizaje significativo y una mejor inserción laboral. El alumno aprende a través de la experiencia, aplica conocimientos adquiridos en la carrera y conoce en las instituciones de práctica, las herramientas de trabajo utilizadas, junto con los conceptos relevantes que posteriormente se analizan en la sala de clases. Asimismo, estos programas permiten que las carreras se retroalimenten debidamente respecto a sus planes de estudio.

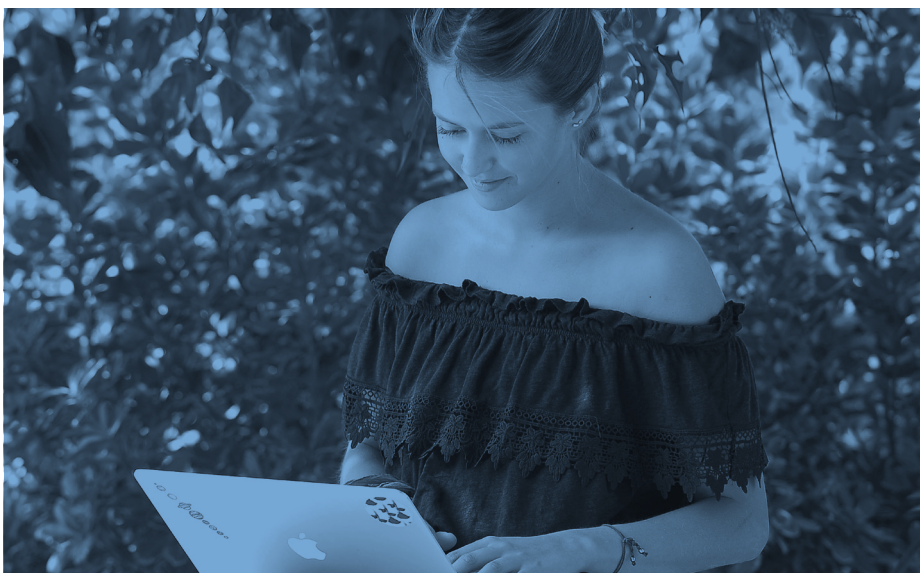
GLOBALIZACIÓN



Una formación globalizada permite que el estudiante se comunique y trabaje eficazmente en ambientes variados. Esta característica del currículum UDD posibilita a los estudiantes la adaptación al entorno y al cambio en forma creativa y flexible, demostrando un desempeño exitoso en el ámbito personal y profesional e integrando en su actuar una mirada global que traspase su propia formación disciplinar. Implica comprender el entorno y lo que éste espera de él como futuro profesional.

La globalización es considerada una variable transversal en todo el quehacer de la Universidad, favoreciendo la internacionalización como un elemento distintivo, mediante la vinculación con la comunidad internacional para el desarrollo de intercambio académico, investigativo y cultural, y contribuyendo a la formación de profesionales de excelencia con una mirada global, a través de programas académicos con una visión comparada, aulas internacionales con clases impartidas en inglés y presencia internacional en el campus, entre otros.

Los estudiantes de la UDD tienen la posibilidad de realizar prácticas profesionales e intercambios académicos en otros países, por lo que estas experiencias académicas se transforman en un espacio de fortalecimiento de una mirada global y de desarrollo profesional en un contexto internacional.



Por otra parte, en coherencia con la importancia de este proceso de globalización, la UDD ha realizado los máximos esfuerzos por contribuir al desarrollo del inglés como segunda lengua, brindando todas las facilidades para ello y permitiendo iniciativas que contribuyen al logro de dicho anhelo. A partir de esto, el Proyecto Educativo UDD Futuro fortalece el desarrollo del inglés en su currículum de la siguiente forma:

- ▶ 1. **Programa complementario de formación en inglés:** corresponde a cinco asignaturas que los estudiantes pueden cursar a fin de fortalecer el aprendizaje de dicho idioma. Para concretar este plan, todo estudiante que ingresa a la UDD es evaluado en el conocimiento de esta segunda lengua a través de una prueba diagnóstica de inglés. Con posterioridad a esta prueba, los estudiantes son ubicados en uno de estos cinco niveles, a partir del cual avanzan hacia los siguientes niveles.
- ▶ 2. **Asignaturas disciplinares en inglés:** cada carrera, evaluando las características de sus asignaturas y su plan de estudios en forma general, puede optar por uno de los siguientes formatos de implementación: 1) definir un número de asignaturas que sólo se dicten en idioma inglés; 2) disponer de una o más asignaturas, en las que algunas secciones sean impartidas en inglés y otras se dicten en idioma español; y c) optar por un formato mixto, en el cual coexistan las dos opciones anteriores, es decir, definir uno o más cursos que sólo se dicten en idioma inglés con otros donde algunas secciones sean en inglés y otras en español.
- ▶ 3. De manera complementaria, e independientemente de que cada carrera posibilite al estudiante abordar el aprendizaje del idioma a través del programa complementario y/o las asignaturas disciplinares en inglés, la UDD promueve que las carreras incorporen progresivamente estrategias que requieran que el estudiante se acerque o fortalezca el aprendizaje de este idioma. Así entonces, las carreras pueden fomentar en las diferentes asignaturas de la malla, el uso y evaluación de lecturas de artículos científicos en idioma inglés, así como incorporar videos, audios e imágenes en dicho idioma.

INTERDISCIPLINA



La creciente complejidad de los desafíos del mundo globalizado hace cada vez más necesario contar con una visión transversal desde las distintas disciplinas del conocimiento. La realidad laboral que hoy en día enfrentan los egresados de cualquier Institución de Educación Superior, exige no sólo el dominio profundo de su especialidad, área o disciplina; también requiere una visión holística del mundo, sus problemas y situaciones, que puedan además ser abordados desde una perspectiva integradora: “En definitiva, profesionales capacitados para crear, innovar, emprender y generar impacto positivo en la sociedad, con una mirada interdisciplinaria” (12).

La Universidad del Desarrollo entiende la formación basada en la interdisciplina como la efectiva interacción entre diversas áreas del conocimiento. Por tanto, esta visión no se limita a tan sólo reunir alumnos de distintas facultades en una misma sala de clases, sino que más bien a generar actividades de manera integrada y cooperativa, las que puedan producir más valor que si el curso o programa hubiese sido simplemente disciplinario. En otras palabras, la formación basada en la interdisciplina es entendida por la UDD como producto de un diseño intencionado, el cual apunta a la integración de conocimientos provenientes de múltiples disciplinas, como principal medio de aprendizaje.

Por años la UDD ha participado de diversos espacios interdisciplinarios, tales como los liderados por el Instituto de Innovación Interdisciplinaria (iCubo), los cursos de Otras Disciplinas en las mallas del pregrado, o la más reciente implementación de la Semana i. Todas estas experiencias se han sustentado en una estrategia clara y coherente basada en el aporte de la interdisciplina a nuestra misión y visión institucional. No obstante, resulta trascendental que estos espacios y otras nuevas formas de implementación de la interdisciplina alcancen mayor protagonismo en los planes de estudio, reconociendo que introducir estas instancias de formación requiere esfuerzos adicionales para la gestión normal de los procesos académicos.

Recogiendo lo anterior, el Proyecto Educativo UDD Futuro incorpora la posibilidad que los estudiantes de todas las carreras experimenten el trabajo interdisciplinario en su proceso formativo, generando para esto los siguientes espacios en el currículum:

- » **Labs Interdisciplinarios:** son un espacio interdisciplinario cuyo objetivo es someter a los alumnos a una experiencia real de colaboración interdisciplinaria donde desarrollen las competencias y habilidades necesarias para afrontar un mundo

laboral que hoy reconocemos como cada vez más interdisciplinario. Por lo tanto, los desafíos, temáticas y lugares donde se desarrolla esta experiencia académica también deben potenciar el carácter de realidad, como contrapunto al espacio académico tradicionalmente protegido o a veces desconectado del quehacer disciplinar profesional. El Lab es diseñado y ejecutado con un marcado énfasis en propiciar el trabajo interdisciplinario, fomentando y generando una real interacción entre alumnos de diferentes disciplinas para lograr intercambio y aprendizaje cruzado. Desde el punto de vista metodológico, se estima de suma relevancia que el programa considere como eje central el trabajo en torno a proyectos en contexto real o desafíos que se puedan presentar en escenarios futuros, en los cuales se lleve a los alumnos a cruzar e integrar contenidos de las distintas disciplinas para el desarrollo de nuevas y mejores soluciones. Consta de al menos 20 créditos de carga académica, se ubica en los últimos semestres de formación e involucra la integración de al menos dos carreras.

- » **Cursos Interdisciplinarios (ID):** es un espacio interdisciplinario que, bajo un marco colaborativo, genera la concurrencia de diferentes miradas y disciplinas para posibilitar la resolución de un desafío particular más acotado. El objetivo del curso es el aprendizaje de conceptos asociados a al menos dos disciplinas y luego la aplicación de éstos para resolver un desafío o problema. Implica la participación por curso de dos o más profesores, que representen disciplinas distintas. Los cursos ID pueden estar presentes tanto en la formación disciplinar de las carreras como en la extra disciplinar, a través de los cursos tracks.



- » **Semana i:** este programa, descrito anteriormente, es un espacio en el cual se promueve la formación interdisciplinaria.

FLEXIBILIDAD



Esta característica del currículum UDD está fundada en dos consideraciones: la capacidad de adaptación al contexto laboral cambiante y el reconocimiento de la capacidad de los estudiantes para contribuir, dentro de ciertos marcos imprescindibles, en la construcción de su propio itinerario formativo (13).

La UDD considera altamente relevante construir un currículum que dote al estudiante de autonomía y participación, con la posibilidad de egresar graduados reflexivos y autónomos, en donde asuman su calidad de sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje y gestor de su proyecto de vida.

Los espacios de flexibilidad que la UDD ha incorporado al currículum de pregrado refieren no sólo a la posibilidad de brindar mayor poder de decisión al estudiante, sino también a la apertura hacia diferentes estructuras, formatos y modalidades de cursos que faciliten la implementación del currículum y que se adapten a las necesidades del medio.

En este contexto, el currículum UDD considera, desde el punto de vista de la elección de los alumnos:

- » Posibilidad de elegir sus propias trayectorias a través de cursos o actividades extra disciplinares, con opción de obtener una certificación
- » Facilidades para realizar intercambios y pasantías al extranjero.

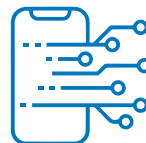
Desde el punto de vista de la estructura, formatos y modalidades:

- » Establecimiento de pre-requisitos estrictamente necesarios para los cursos
- » Cursos en formatos bimestral, semestral y anual
- » Cursos semi presenciales (b-Learning) o a distancia (e-Learning)



TECNOLOGÍA DIGITAL

La Universidad del Desarrollo, en coherencia con la revolución digital y tecnológica, ha planteado como uno de los desafíos a abordar en su plan de desarrollo institucional 2016 - 2020 la incorporación de la tecnología digital en los procesos de gestión y de formación, para responder efectivamente a las nuevas necesidades de sus estudiantes.



Es así como el nuevo Proyecto Educativo UDD Futuro busca incorporar en el proceso formativo y la experiencia estudiantil herramientas digitales y tecnológicas que permitirán formar mejores profesionales, entendiendo que el uso de estas herramientas contribuye el aumento de la competitividad y posicionamiento de nuestros egresados, que las competencias digitales juegan un papel estratégico en la formación de los estudiantes y profesionales del siglo XXI, por lo que dichas competencias requieren ser potenciadas mediante experiencias prácticas donde además de conocer la funcionalidad instrumental de la tecnología se requiere aplicar el pensamiento complejo para resolver problemas de diversas maneras (14).



En concreto, la Universidad se plantea los siguientes desafíos relacionados con la tecnología:

- » Promover el uso de los recursos digitales en la UDD, para complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación de competencias digitales, velando por su pertinencia y eficiencia, y
- » Aportar en el desarrollo de una mejor experiencia universitaria, mejorando la interacción entre los distintos usuarios y la Universidad y conectando con el lenguaje y la cultura de los alumnos actuales y futuros.

Esta línea se evidencia dentro del currículum UDD a través de la incorporación de cursos b-Learning o e-Learning en las diferentes carreras, de tecnologías digitales en el proceso educativo en general y de servicios académicos cada vez más digitalizados, entre otros.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

ITINERARIO FORMATIVO

El currículum de la UDD se ha organizado pensando en una trayectoria de aprendizaje orientada al logro del perfil de egreso de cada carrera. Por esta razón, los contenidos y competencias se desarrollan en forma gradual en cada uno de los planes de estudio. Esta gradualidad se evidencia en un conjunto programado y ordenado de cursos y actividades académicas, cuya superación permite avanzar en el proceso formativo, a través de los diferentes ciclos dispuestos en el currículum.

El itinerario formativo también se evidencia en que, desde el primer año de la carrera, cada asignatura está vinculada al perfil de egreso mediante la declaración explícita de las competencias genéricas y específicas a las que tributa. Además, cada carrera ha definido diferentes hitos evaluativos en su malla, vinculados a aquellas asignaturas que se componen de resultados de aprendizaje, mediante las cuales se realiza la evaluación progresiva de las competencias del perfil de egreso.

CICLOS FORMATIVOS

Como una forma de organizar los grados de profundidad que el estudiante alcanza en su proceso formativo, la UDD ha definido tres ciclos que se abordan de manera secuencial e integrada en los planes de estudio de las carreras de pregrado. Los ciclos denominados Bachillerato, Licenciatura y Habilitación Profesional permiten también establecer metas académicas diferenciadas y niveles de avance en la autonomía del estudiante, relacionadas con la profundización de los contenidos, aplicación y transferencia de los mismos, así como con el desarrollo de la identidad profesional. De esta forma, cada ciclo se orienta a propósitos formativos diversos pero coherentes y relacionados entre sí. Esta diferenciación por ciclo permite dar un sentido pedagógico a las metas educativas y a las estrategias de enseñanza-aprendizaje, y orientar a los docentes en términos curriculares y metodológicos.

Para asegurar el óptimo desarrollo de cada ciclo formativo y que se cumplan los objetivos académicos establecidos para éstos, cada carrera debe estructurar su plan de estudios con una distribución pertinente de las asignaturas y actividades curriculares, considerando las horas de trabajo directo e indirecto que los estudiantes destinarán a cada periodo académico.

A continuación, se describen los ciclos del proceso formativo UDD.

Ciclo de Bachillerato

El ciclo de Bachillerato se orienta al descubrimiento de la disciplina y sus áreas de estudio, al asentamiento vocacional del estudiante y a la familiarización con el sello institucional y con otras áreas del saber.

Los principales propósitos formativos del ciclo Bachillerato, que toda carrera debe contemplar, son:

- » Apropriarse del conocimiento propio del área vocacional/disciplinar elegida.
- » Disponer de estrategias de aprendizaje que faciliten la comprensión y elaboración de lo que se aprende, desarrollando aquellas que presentan deficiencias.
- » Comprender aspectos transversales derivados del sello institucional e iniciar el desarrollo de las competencias genéricas UDD.
- » En este periodo se inicia, además, la formación extra disciplinar, a través de los cursos DCP, tracks y créditos de libre disposición, así como la nivelación en el idioma inglés en aquellas carreras que así lo han establecido.

Este ciclo inicial corresponde a un programa de 200 créditos aproximadamente, los que en general se cursan durante los primeros dos años de estudio.

Ciclo de Licenciatura

Este ciclo está orientado a lograr que el estudiante alcance un sólido dominio, comprensión e integración de los conocimientos disciplinares propios de su carrera y desarrolle destrezas necesarias para la transferencia y aplicación de los conocimientos adquiridos.

Los principales propósitos formativos de este ciclo son:

- » Desarrollar una comprensión avanzada de los conocimientos disciplinares.
- » Alcanzar destrezas de aplicación de los conocimientos adquiridos durante el ciclo.
- » Adquirir e integrar conocimientos de otras áreas de estudio y/o otras disciplinas, reconociendo la importancia del trabajo interdisciplinario en su formación profesional.
- » Progresar en la adquisición de las competencias genéricas definidas por la institución como indispensables para este nivel y según el énfasis que cada carrera les otorgue.

Este ciclo corresponde en general a un programa de 400 créditos aproximadamente (incluyendo los créditos del ciclo de Bachillerato) y conduce al grado académico de Licenciado. Considera los cursos de formación disciplinar intermedia de la carrera, en los cuales el estudiante alcanza una formación específica en los contenidos, lo que implica el

conocimiento teórico y práctico de los mismos, lo que implica mayor solidez y profundidad con miras a su futuro desempeño profesional.

La aprobación de este ciclo habilita al alumno para proseguir con la obtención del título profesional y/o para la continuación de estudios de postgrado.

Ciclo de Habilitación Profesional

El ciclo conduce a la obtención del Título Profesional que habilita para el ejercicio de la profesión. Se orienta principalmente a la demostración de lo aprendido mediante actividades curriculares relacionadas, con prácticas profesionales e internados clínicos, entre otras, que brindan al estudiante la posibilidad de actuar en escenarios y experiencias auténticas propias de su futuro ejercicio laboral, con procesos de retroalimentación permanente que propician el aprendizaje constante y la mejora del proceso formativo en general.

Los propósitos formativos del ciclo de Habilitación Profesional son:

- » Aplicar las competencias genéricas UDD a situaciones concretas, relacionadas con su futuro desempeño laboral.
- » Demostrar la adquisición y comprensión de los conocimientos disciplinares que sustentan la profesión.
- » Demostrar destrezas en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- » Integrar conocimientos de diversas fuentes y disciplinas, así como habilidades y actitudes para enfrentar problemas y desafíos propios del ejercicio de la profesión.

Este ciclo podrá incorporar hasta 200 créditos adicionales al ciclo de Licenciatura e implicará que el estudiante demuestre un alto grado de dominio en la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, que lo hagan apto para ejercer su profesión, demostrando el perfil de egreso propio de su carrera.

Considerando la naturaleza de las actividades académicas que definen la habilitación profesional y atendiendo a que el aprendizaje experiencial es uno de los ejes de la formación que la Universidad releva como fundamental en su proceso formativo, resulta perfectamente posible que, no obstante, la estructura curricular antes explicada, los planes de estudio puedan generarse en forma tal que el ciclo de licenciatura y el de habilitación profesional se desarrollen en forma paralela. De esta manera, el estudiante estará sometido desde las etapas más tempranas de su formación a experiencias vinculadas al mundo profesional en el cual le corresponderá desarrollarse, incorporándose él, paulatina y progresivamente, a experiencias de aprendizaje en un contexto real que le permitirán, con niveles crecientes de profundidad y complejidad, adquirir y ejercer los conocimientos, destrezas y habilidades que forman parte de su perfil de egreso.

| | 200 creditos aproximadamente | 400 creditos aproximadamente | 400 a 600 creditos aproximadamente |
|--|---|--|--|
| | Bachillerato | Licenciatura | Habilitación profesional |
| Formación Disciplinar | Cursos disciplinares de formación básica | Cursos disciplinares de formación intermedia | Cursos Disciplinarios de formación avanzada |
| | | | Actividades de habilitación profesional |
| Formación Extra Disciplinar | Cursos de Destrezas de Comunicación y Pensamiento (DCP) | | |
| | Cursos o actividades tracks Otras instancias de libre elección | | |
| | Semana i | | |

Figura 3: Organización curricular UDD

PROCESO FORMATIVO

[04]



EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La UDD ha construido y sustentado sus bases formativas sobre el paradigma educativo socio-cognitivo, el cual surge de la integración y complementariedad de dos paradigmas: el cognitivo y el social (o contextual).

El **paradigma cognitivo** se centra en dar significado y sentido a los conceptos y hechos aprendidos (aprendizaje constructivo y significativo). En este sentido, explica y aclara cómo aprende el que aprende, qué procesos utiliza el aprendiz al aprender, qué capacidades, destrezas y habilidades necesita para aprender. Favorece así, a partir de una adecuada estructuración significativa de los contenidos, hechos y procedimientos, el aprendizaje significativo individual. Por otro lado, el **paradigma social** se centra en estructurar significativamente la experiencia y facilitar el aprendizaje compartido, en el marco de la cultura global, social e institucional (15). De esta manera, “la integración de estos paradigmas sitúa a los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, para lo cual necesitan de uno o varios escenarios para aprender” (16). Así, las interacciones entre los estudiantes y los escenarios a los que se enfrentan refuerzan los aprendizajes y potencian su interés y motivación (al contextualizar lo que se aprende), lo que facilita el desarrollo de actitudes y valores, capacidades y destrezas.

El **aprendizaje constructivo** considera que el conocimiento no es una copia de la realidad sino una construcción del ser humano. En este contexto, el proceso de aprendizaje es el resultado de la interacción entre aspectos cognitivos, aspectos sociales y disposiciones internas o afectivas del individuo (17). En este contexto el estudiante no es un receptor pasivo y no asimila información directamente, sino que la interpreta y organiza de acuerdo a sus conocimientos, objetivos o necesidades.

El **aprendizaje significativo** es el eje central del proceso formativo UDD, pues se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades que amplían y profundizan la forma de ver el mundo y de posicionarse frente a él, desde la formación profesional (18). La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva del estudiante, generando procesos de pensamiento más elaborados y profundos, una mayor organización de ideas y un nuevo conocimiento en forma sustantiva, favoreciendo desempeños de calidad.

Para el logro del aprendizaje significativo, es necesario implementar estrategias de enseñanza que activen conocimientos previos en los estudiantes y estimulen su participación constante. Una estrategia de enseñanza es activa si el docente diseña actividades en las cuales los estudiantes deben realizar múltiples procesos cognitivos para encontrar res-

puestas o resolver problemas. En la estructura cognitiva del estudiante, existen una serie de antecedentes y conocimientos previos, un vocabulario, un marco de referencia personal que constituye un reflejo de su madurez intelectual. “Este conocimiento resulta crucial para el docente pues es, a partir del mismo, que debe planearse el acto de enseñar, debido a que el conocimiento y experiencias previas son las piezas clave de su potencial de aprendizaje” (19).

Para el logro del aprendizaje significativo definido en el Proyecto Educativo UDD, los estudiantes debieran desarrollar la autonomía y la autorregulación como principio orientador de su proceso de aprendizaje, en tanto ello favorece un proceso reflexivo que les permitirá vincular conocimientos previos con los nuevos contenidos, desarrollando la capacidad de transferir sus aprendizajes a contextos reales. El estudiante autónomo y autorregulado es activo en la mantención de las cogniciones, afectos y comportamientos que le permiten dar respuesta a un objetivo de aprendizaje (20). Para ello, es necesario que apliquen procesos metacognitivos que les permitan reflexionar respecto de sus fortalezas y debilidades cuando aprenden, lo mismo que implementar sistemas de planificación del tiempo y de gestión de recursos personales para el aprendizaje (21), ajustando sus planes de acción en función de sus recursos disponibles, las características de la tarea y el contexto (22).

Cuando el **aprendizaje es activo y centrado en el estudiante**, los contenidos se convierten en medios para desarrollar diversas habilidades académicas que sirvan para la vida personal y profesional de éste. Desde esta perspectiva, el papel del contenido disciplinario es ser un apoyo para responder adecuadamente a lo que se espera realice un futuro profesional. Es así como se disminuye el tiempo de clase expositiva (en las cuales el conocimiento se transmite) y el docente dedica más tiempo a preparar cuidadosamente las experiencias de aprendizaje que ofrecerá a los estudiantes, organizándolos para involucrarse activamente en aquello que se espera aprendan. “El contenido disciplinar será el vehículo para plantear diferentes estrategias de aprendizaje y enseñanza que logren la integración del conocimiento teórico y práctico” (2).

Cuando hablamos de aprendizaje centrado en el estudiante, debemos trasladar el foco de interés desde la enseñanza impartida por el docente hacia la actividad del estudiante y su proceso de aprendizaje. En ese sentido, la enseñanza es vista como una actividad que facilita el aprendizaje y “dicha actividad solamente estará culminada cuando los alumnos hayan aprendido, y no necesariamente porque los docentes hayamos enseñado” (23).

En este contexto, el proceso formativo no se basa únicamente en lo que hace el docente, sino en lo que realiza el estudiante. El docente diseña la situación de aprendizaje, apoya y retroalimenta las realizaciones de los estudiantes, pero son éstos los responsables de su propio aprendizaje.



Figura 4: Características del currículum UDD y fundamentos del proceso formativo

De acuerdo a lo anterior, la definición de metodologías y estrategias de enseñanza tiene un rol fundamental en el proceso formativo, pues éstas se transforman en el puente a través del cual el conocimiento es construido por el estudiante y mediado por el docente. Por tanto, la forma en la cual se genere este aprendizaje va a influir positiva o negativamente en el logro de las metas de cada asignatura. En este escenario, tanto el paradigma sociocognitivo, como el aprendizaje activo y significativo, promueven la incorporación de variadas estrategias de enseñanza, como, por ejemplo:

- » Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- » Debates
- » Simulaciones
- » Role playing
- » Aprendizaje Basado en Desafíos (ABD)
- » Aprendizaje por Proyectos (APP)
- » Flipped Learning
- » Análisis de casos

Estas estrategias de enseñanza pueden ser incorporadas en forma paulatina en una asignatura, ser parte esencial de ella o bien coexistir con otras similares o más clásicas, como la clase expositiva.

La **evaluación es parte del proceso de aprendizaje del estudiante** y, por tanto, debe estar al servicio de la calidad del proceso formativo. También debe ser coherente con el proceso de enseñanza que se lleva a cabo, en este caso, con el paradigma sociocognitivo y sus orientaciones pedagógicas: aprendizaje constructivo, significativo y centrado en el estudiante. Adicionalmente, se espera que los procesos evaluativos en su conjunto se diseñen en forma planificada y tomando como referencia los lineamientos que entrega el propio programa de asignatura, el cual explicita los objetivos o resultados de aprendizaje a desarrollar en cada unidad de contenido. Asimismo, la evaluación debe ser coherente con la metodología con que se han abordado dichas unidades de contenido.

Para comprender qué aprende y cómo aprende el estudiante, es necesario evaluar durante el desarrollo mismo de la enseñanza y desde el comienzo de ésta inclusive. Por ello, se recomienda que los docentes planifiquen:

- » Evaluaciones diagnósticas (inicio), que permiten reconocer conocimientos previos de los estudiantes como antecedentes para comenzar a impartir los contenidos nuevos.
- » Evaluaciones formativas (proceso), que permiten conocer si el aprendizaje se está alcanzando en la profundidad y coherencia esperadas, de tal forma de asignar los refuerzos necesarios en forma pertinente y oportuna.
- » Evaluaciones sumativas (final), que permiten determinar si el aprendizaje fue alcanzado en relación a los objetivos o resultados de aprendizaje definidos en el programa.

Por otra parte, se recomienda a los docentes UDD que en sus evaluaciones consideren los siguientes tres aspectos fundamentales (23):

- Las tareas de evaluación se deben considerar también como tareas de aprendizaje y deben diseñarse para que el estudiante alcance el mayor potencial posible, realizando tareas productivas donde profundice en su aprendizaje y utilice el conocimiento, demostrando su capacidad de poner en acción lo aprendido. Cualquier tipo de tarea de evaluación envía un mensaje a los estudiantes sobre qué y cómo estudiar; es por eso que las concepciones o significaciones que tiene el docente acerca de la evaluación influirán en el diseño e implementación de procesos de evaluación coherentes y pertinentes al contexto de enseñanza y aprendizaje.
- Hacer partícipes a los estudiantes en el proceso de evaluación resulta altamente significativo para ellos, en cuanto su rol se hace coherente con aquél que ha alcanzado en

el proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, pasa de ser un aprendiz pasivo a uno activo no sólo en el desarrollo de su aprendizaje sino también en la evaluación de éste. Para esto se hace necesaria la generación de estándares y criterios claros de evaluación que reduzcan la incertidumbre en los estudiantes, así como el uso de técnicas de auto y coevaluación (además de la evaluación del docente) que exigen la reflexión respecto a su propio desempeño, favoreciendo el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, autorregulación y responsabilidad sobre el proceso de aprendizaje.

- La retroalimentación es indispensable para que los estudiantes actúen sobre la información que han recibido y utilicen esa información para progresar en su aprendizaje. Entrega información no sólo acerca del avance del estudiante, sino también acerca de la práctica docente y las estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje. En la UDD se recomienda especialmente al docente que, dentro de su planificación de la enseñanza, asigne tiempo para realizar este proceso con sus estudiantes, aplicando diferentes estrategias tales como:
 - » Corregir con rúbricas y luego entregar observaciones para mejorar,
 - » Mostrar trabajos o desempeños óptimos para clarificar lo que es un buen desempeño (metas, criterios y estándares esperados),
 - » Compartir con los estudiantes comentarios de expertos y sugerencias,
 - » Generar espacios y tiempo para resolver dudas y conversar sobre ellas,
 - » Proporcionar consejos correctivos, no sólo información sobre los puntos fuertes y débiles, y
 - » Corregir pruebas en grupo.

EL ESTUDIANTE

Desde la perspectiva evolutiva, los estudiantes al momento de ingreso a la universidad se encuentran en una etapa de transformaciones a nivel social, cognitivo y emocional; cambios acompañados por la maduración cerebral y biológica que transforman la manera de procesar y construir conocimientos (24). A lo largo de su carrera, pasan por una serie de etapas que les permiten:

- » Definir una identidad personal, vocacional y social: esto implica que, estando insertos en el sistema educativo, los adolescentes deben configurar una representación mental y afectiva de sí mismos, definiendo quiénes son, cuáles son sus metas personales y cuál es la visión que tienen de ellos y de los demás.
- » Consolidar el pensamiento abstracto y científico formal: esto implica desarrollar una serie de destrezas mentales, tales como formular hipótesis, problematizar, inferir, etc., que les permitan responder a tareas académicas y de la vida cotidiana.

- » Potenciar su desarrollo integral: esta dimensión es fundamental para el planteamiento valórico – actitudinal que la UDD quiere plasmar en sus estudiantes a través de lo que se denomina su sello institucional. Los adolescentes requieren de un acompañamiento en aspectos transversales, pues si bien el pensamiento abstracto les permite acceder y cuestionar valores y actitudes, el desarrollo afectivo es todavía inestable, lo que provoca disonancias entre ambas dimensiones.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que los estudiantes de hoy en día, denominados aprendices del nuevo milenio (25), han crecido envueltos por los medios digitales, de modo que la mayor parte de sus actividades relacionadas con la comunicación entre iguales y la gestión del conocimiento, en el sentido más amplio, están mediatizadas por estas tecnologías. Esto tiene implicancias sobre el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas alternativas, cambios en las prácticas culturales y en los estilos de vida, cambios en las expectativas con relación a la enseñanza y al aprendizaje, y las eventuales contradicciones que emergen de las diferencias en términos de uso dentro y fuera de las aulas.

Más allá de las características aquí descritas y compartidas por la mayoría de los estudiantes universitarios de estos tiempos, la UDD ha implementado la observación y registro de información inicial de los estudiantes que ingresan a estudiar en ella, que permita configurar un perfil de ingreso, insumo importante en la formación de pregrado, toda vez que se desea establecer criterios comparativos y de logro y diseñar procesos formativos acorde a las necesidades detectadas.

EL PROFESOR

Las bases conceptuales de nuestro proceso formativo implican que la tarea fundamental del profesor consiste en enseñar al estudiante a aprender a aprender, ayudar al alumno en la creación de estructuras cognitivas o esquemas mentales que le permiten manejar la información disponible, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente (2).

Desde este punto de vista, el rol del docente se centra no sólo en seleccionar experiencias adecuadas, sino también en “plantear problemas, establecer límites y apoyar a los estudiantes facilitando el proceso de aprendizaje, guiando la reflexión y proporcionando la información necesaria” (10). Así, el docente “deja de ser una autoridad y pasa a ser un facilitador de los aprendizajes, la fuente de los mejores recursos, el forjador del entorno en el que aprenderán los estudiantes” (9). El docente debe seleccionar un contexto que aporte una experiencia rica en estímulos de aprendizaje y debe incentivar el interés de los estudiantes, favoreciendo su capacidad de reflexión, de conceptualización y de aplicación de conocimiento (8).

Adicionalmente, en el marco del aprendizaje experiencial, existen ciertas características que resultan esenciales para aquellos docentes que trabajan en esta línea. Un educador experiencial, además de estar familiarizado con los escenarios reales de aplicación del conocimiento, debe ser un facilitador en un proceso que implica lograr un equilibrio entre la atención al estudiante y al contenido, y al mismo tiempo equilibrar los procesos de reflexión sobre las ideas, con la habilidad de aplicarlas (26).

Atendiendo al rol que se le asigna al docente de acuerdo a las premisas descritas anteriormente, y a las particularidades del currículum UDD, se han definido ciertas características del profesor, las cuales, junto con las que cada carrera requiere de sus docentes según la disciplina y su contexto, son consideradas necesarias para una adecuada implementación del Proyecto Educativo.

El docente UDD se caracteriza por ser o estar:

- » Comprometido con la misión y valores institucionales
- » Experto en las materias que imparte y vinculado con su entorno profesional, lo que le permite establecer relaciones entre la teoría y la práctica
- » Comprometido con el proceso de aprendizaje de todos sus estudiantes, transmitiendo altas expectativas de logro a cada uno de ellos
- » Inspirador para sus alumnos, representando un ejemplo a seguir, motivándolos a aprender cada día más y desafiándolos intelectualmente
- » Dispuesto a innovar en sus prácticas docentes, buscando e implementando diversas estrategias metodológicas y recursos digitales acordes a las necesidades de sus estudiantes y a la variedad de contenidos que se enseña
- » Buen comunicador, que escucha y fomenta la participación de todos sus estudiantes, atendiendo y valorando sus aportes
- » Diseñador de experiencias de aprendizaje desafiantes, utilizando una variedad de estrategias, incorporando ejemplos, experiencias y demostraciones, permitiendo así la aplicación de los contenidos teóricos y promoviendo la interacción y el diálogo entre el grupo curso
- » Dispuesto a investigar y reflexionar sobre su práctica docente y su efectividad en la construcción de los aprendizajes de sus estudiantes, evidenciando una actitud positiva hacia la mejora, la producción de cambios necesarios y la formación permanente
- » Líder pedagógico, con buen manejo del grupo curso, estableciendo relaciones de cercanía en un marco de respeto, responsabilidad y buena disposición
- » Dispuesto a trabajar en equipo con otros docentes en proyectos interdisciplinarios

Formación docente

Se considera el perfeccionamiento docente como un proceso mediante el cual los docentes reflexionan respecto del proceso educativo, comprenden las posibles dificultades de sus prácticas y toman conciencia de la necesidad de cambio. Este proceso implica generar un diálogo y construir un referente de cooperación para ofrecer alternativas de mejora, estableciendo un compromiso personal y la suficiente motivación interna para continuar mejorando (27).

Para efectos de desarrollar estas condiciones, y en consideración a la importancia que se atribuye al proceso de enseñanza - aprendizaje, la UDD ofrece a los docentes distintas instancias de formación, colaboración y acompañamiento que apuntan a su desarrollo pedagógico.

En la UDD existen dos instancias encargadas de generar oportunidades de formación docente: el Centro de Desarrollo de la Docencia (CDD), dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado, y el Centro de Desarrollo Educacional (CDE) dependiente de la Facultad de Medicina Clínica Alemana – Universidad del Desarrollo. A través del Centro de Desarrollo de la Docencia se han implementado diversos programas por medio de los cuales se ofrecen cursos, talleres y charlas dirigidos a todos los docentes UDD acerca de las metodologías de enseñanza y de evaluación que promueve el Proyecto Educativo. Por otra parte, a través del Centro de Desarrollo Educacional, se realizan talleres orientados al desarrollo de metodologías propias del ámbito de la docencia y de la tutoría clínica.

Evaluación docente

Como parte de una cultura de evaluación y mejora continua al interior de la UDD, y con el propósito de realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos pedagógicos de este Proyecto Educativo en el aula y de verificar el desarrollo de las competencias pedagógicas del perfil del docente UDD, los estudiantes responden una encuesta de evaluación docente al finalizar cada semestre, en la cual se incluyen, entre otras, preguntas acerca de la metodología utilizada en la sala de clases y los procedimientos y estrategias evaluativas implementadas en el curso. Esta información, junto con un seguimiento realizado por parte de las carreras, es revisada y utilizada para la implementación de planes de mejoramiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje, los que pueden incluir la participación de los docentes en los cursos ofrecidos por el CDD, como asimismo asesoría pedagógica individual.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

[05]



El Proyecto Educativo constituye uno de los documentos curriculares más relevantes de una institución educativa. Este documento debe servir de orientación a los distintos niveles a través de los cuales el currículum finalmente se implementa.

La UDD aborda la implementación de su Proyecto Educativo considerando aquello que la literatura ha definido como fundamental para que los lineamientos institucionales lleguen al aula. En este sentido, el currículum UDD no sólo queda definido en un Proyecto Educativo de carácter institucional, sino que releva el nivel intermedio con la creación de un Modelo Educativo a nivel de carrera. De esta forma, la implementación curricular se aproxima al trabajo docente en forma contextualizada y recogiendo las particularidades del escenario en que será implementado. Así entonces, el programa de asignatura y la planificación de aula se transforman en el último eslabón en el cual las intenciones educativas llegan al estudiante. Este proceso de concreción curricular permite a la UDD asignarle coherencia interna al currículum y generar aprendizajes más contextualizados.

Por lo tanto, la implementación del Proyecto Educativo UDD se visualiza de la siguiente manera:



Figura 5: Niveles de implementación del Proyecto Educativo

PRIMER NIVEL: INSTITUCIONAL

El proyecto Educativo UDD conforma el marco general y regulador de todo el quehacer relacionado con la enseñanza y el aprendizaje en el pregrado. Es un documento formal, que contiene los componentes necesarios para dar forma y guiar el diseño y desarrollo de planes de estudio, programas de asignatura en las carreras y programas académicos de la UDD.

SEGUNDO NIVEL: CARRERA

Modelo Educativo de carrera

Cada carrera debe elaborar su propio Modelo Educativo, el que se complementa con su Plan de Estudios en cuanto hace énfasis en aquellas particularidades que cada área le asigna al proceso formativo de sus estudiantes, siguiendo los lineamientos institucionales.

Se espera que el Proyecto Educativo UDD alcance mayor cuerpo a medida que se “acerca al aula”, espacio en el cual se implementan muchas de las acciones y propósitos que la UDD ha fijado para la formación de pregrado. Por lo tanto, la existencia de un Modelo Educativo permite a cada carrera definir sus propios fines educativos enmarcados en un Proyecto Educativo mayor, explicitando un sello propio que actuará como elemento diferenciador de sus titulados en relación con otros profesionales del área.

La UDD considera fundamental que estos lineamientos sean apropiados por las carreras y sus equipos de trabajo. Por esta razón, la elaboración del Modelo Educativo debe realizarse incorporando diversos actores, a fin de tener la mayor cantidad de experiencias y análisis de la implementación del currículum. La participación de los docentes en este proceso es fundamental para levantar buenas prácticas pedagógicas y definir propósitos curriculares en sintonía con el Plan de Estudios.

A raíz de lo anterior, la UDD ha definido dimensiones base que deben ser analizadas en todo Modelo Educativo de carrera. Estas dimensiones mínimas son: a) Perfil de ingreso, b) Perfil de egreso, c) Perfil docente, d) Descripción del currículum, e) Metodologías de enseñanza aprendizaje que promueve la carrera, f) Estrategias evaluativas que promueve la carrera.

Plan de Estudios

El Plan de Estudios corresponde a un documento oficial e interno, en el cual cada carrera o programa de pregrado consigna las actividades curriculares que los estudiantes deben aprobar según una determinada trayectoria, para lograr el grado y/o título correspondiente.

El Plan de Estudios no es una estructura fija, sino un instrumento dinámico que refleja las experiencias y metas de aprendizaje a ser alcanzadas bajo ciertos principios educativos. Dado que estos principios cambian con el tiempo, también lo harán las opiniones sobre cuáles son las mejores experiencias para lograr esas metas. En consecuencia, el Plan de Estudios cambiará y se desarrollará a medida que se implemente, previa evaluación de resultados, con antecedentes concretos que sustenten la necesidad del cambio y siguiendo procedimientos institucionales que resguarden la calidad del proceso.

El proceso de elaboración del Plan de Estudios de cada carrera o programa UDD requiere la alineación con el Proyecto Educativo Institucional en cada uno de sus apartados, a saber: a) Justificación de la carrera o programa, b) Marco general en el que se inserta la carrera o programa, c) Perfil de egreso, d) Requisitos de admisión, e) Requisitos de egreso, obtención de grados y títulos, f) Descripción del plan de estudios, g) organización del plan de estudios, h) Plan de seguimiento y autoevaluación del plan de estudios, i) Recursos para la implementación del plan de estudios, j) Matriz de contribución de competencias y programas de asignatura.

TERCER NIVEL: AULA

Programa de asignatura

El programa de asignatura es un documento orientador y oficial de nuestro proceso de enseñanza, en el que se declaran todos los objetivos o resultados académicos de una asignatura. Además, es un instrumento normativo, pues permite identificar requisitos de cada curso y procesos evaluativos fundamentales para la regulación del aprendizaje. La UDD ha definido dos tipos de programas que permiten diferenciar aquellas asignaturas que se orientan por competencias de aquellas que lo hacen por objetivos de aprendizaje, lo cual otorga al diseño de clase mayor claridad para concretar estas orientaciones curriculares en el aula.

Calendarización

La calendarización corresponde a un trazado general de los aprendizajes que se espera lograr en un periodo de tiempo determinado, asegurando a la vez la adecuada cobertura curricular del programa de asignatura, desde el cual esta calendarización surge.

Esta programación incluye el desglose de unidades de contenidos, objetivos y/o resultados de aprendizaje del programa, para los cuales cada docente debe diseñar diferentes actividades, seleccionar estrategias de enseñanza y procedimientos de evaluación para cada uno de los aprendizajes declarados, incluyendo para éstos el uso de determinados recursos, distribuidos durante el periodo académico que dura la asignatura.

UNIDADES DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La UDD cuenta con diferentes unidades que entregan soporte a las carreras, a los docentes y a los estudiantes, en el proceso de implementación del Proyecto Educativo y de sus directrices, tarea que realizan a través de la ejecución de diferentes programas.

A continuación, se describen cada una de estas unidades y su aporte en este contexto.

Centro de Desarrollo de la Docencia (CDD)

El CDD es una unidad perteneciente a la Vicerrectoría de Pregrado y dependiente de la Dirección de Docencia. Su propósito es apoyar en el proceso de implementación del Proyecto Educativo, promoviendo una docencia de calidad en las distintas instancias y facultades de la UDD.

Para estos efectos, implementa diferentes líneas de acción, orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- » Apoyar y asesorar a las diferentes facultades y sus carreras en la apropiación e implementación del Proyecto Educativo UDD.
- » Promover el diseño e implementación de innovaciones metodológicas en el aula, favoreciendo así los procesos de reflexión sobre la práctica docente y la búsqueda constante de nuevas formas de abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- » Desarrollar diferentes insumos y servicios que aporten al mejoramiento de las prácticas pedagógicas docentes.
- » Difundir las buenas prácticas docentes, así como también material y recursos educativos que apoyen el proceso de enseñanza.

Dirección de Formación Extra Disciplinar (DFED)

La Dirección de Formación Extra Disciplinar (DFED), dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado, busca colaborar en la formación de profesionales preparados para el mundo del futuro; más competentes, idóneos e integrales.

La formación extra disciplinar es un eje central del proyecto UDD Futuro. Se busca formar no sólo excelentes profesionales, sino también personas integrales, lo que se refleja en las competencias sello (Emprendimiento y Liderazgo, Responsabilidad Pública y Ética) y en las competencias genéricas anteriormente mencionadas. Tiene como propósito aportar en el desarrollo de competencias que conecten positivamente al alumno con los desafíos del siglo XXI y formar ciudadanos que sean un aporte a la sociedad.

Específicamente, los objetivos de la DFED son:

- » Generar experiencias de aprendizaje extradisciplinar significativas para los alumnos.
- » Articular cursos y actividades que aporten a la formación extradisciplinar del alumno, a través de los cursos de Destrezas de Comunicación y Pensamiento (DCP), y de los cursos de cada uno de los tracks, así como por medio de otras instancias.
- » Fomentar el desarrollo de actividades vinculadas al sello UDD y tracks.
- » Asegurar la calidad de la oferta extradisciplinar a los alumnos, propuesta a través de las distintas carreras y unidades de la Universidad.
- » Comprometer al alumno con su aprendizaje, a través de la participación en la construcción de su propia malla.

Centro de Apoyo al Desempeño Académico (CADA)

El CADA es una instancia perteneciente a la Vicerrectoría de Pregrado y dependiente de la Dirección de Docencia, cuyo propósito es contribuir a mejorar el desempeño académico en estudiantes de pregrado, trabajando en:

- El plano de la promoción de las diferentes habilidades involucradas en el éxito académico.
- El plano de la prevención del fracaso y deserción académica (incorporando, cuando corresponda, estrategias remediales).
- El plano de la orientación y motivación vocacional.

En este contexto, se han establecido los siguientes objetivos específicos para el trabajo con los estudiantes:

- Potenciar en ellos el desarrollo de la autonomía y autorregulación, factores asociados al éxito en los estudios de pregrado.
- Estimular y favorecer el desarrollo de habilidades, estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio coherentes con las necesidades, motivaciones y metas de cada estudiante.
- Desarrollar actividades específicas que las carreras soliciten para sus alumnos, según las necesidades académicas detectadas en ellos.
- Establecer una red de apoyo que permita que los directores de carrera puedan derivar a los estudiantes con dificultades académicas hacia el CADA.
- Coordinar y apoyar el proceso de inducción académica que la institución realiza anualmente para sus nuevos estudiantes.

Para el diseño de las estrategias de intervención, el CADA adopta un modelo teórico-práctico que considera que las estrategias cognitivas y afectivas deben ser la base de las inter-

venciones a realizar, en cuanto son procesos que sirven para la realización de tareas intelectuales, incentivan el rol activo y protagonista del alumno en su proceso de aprendizaje, tienen un carácter intencional, están dirigidas a una meta, son flexibles, modificables y factibles de ser entrenadas. Estas estrategias marcan la diferencia entre estudiantes expertos y novatos, y facilitan la adquisición o crean las condiciones necesarias para que se produzca un aprendizaje significativo (28).

En relación con la intervención directa con estudiantes, el CADA ofrece consejería académica individual, así como talleres específicos colectivos para trabajar diversas temáticas académicas.

Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)

La Dirección de Relaciones Internacionales, dependiente de la Vicerrectoría de Innovación y Desarrollo, tiene como propósito promover la internacionalización de la Universidad en todo su quehacer, fortaleciendo la globalización como un elemento distintivo. Para esto lidera y apoya el proceso de vinculación con la comunidad internacional para el desarrollo de intercambio académico, investigativo y cultural, contribuyendo a la formación de profesionales de excelencia con una mirada global.

En esta línea, el rol de la DRI se centra en:

- » Velar por el proceso de internacionalización general de la UDD y de las distintas facultades y carreras de la Universidad.
- » Diseñar y supervisar la correcta implementación del programa complementario de formación en inglés.
- » Expandir y fortalecer los lazos de cooperación con universidades líderes en el mundo.
- » Identificar, promover, coordinar y evaluar diferentes programas y actividades internacionales para fomentar la movilidad de los alumnos y profesores UDD.
- » Informar a la comunidad universitaria sobre las posibilidades de cooperación internacional, becas y movilidad.
- » Asesorar a los alumnos, profesores y profesionales de universidades extranjeras interesados en estudiar, hacer investigación y/o participar en programas en la UDD.
- » Participar en ferias, congresos, seminarios y diversos eventos internacionales.

Dirección de Experiencia y Desarrollo Estudiantil

Tiene como propósito, por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, generar instancias de formación co-curriculares para todos los alumnos y así impulsar instancias que complementen su desarrollo y potencien el espíritu universitario basado en los valores y sellos de la

Universidad. Al mismo tiempo, y a través de la Dirección de Alumni, busca potenciar tanto la inserción laboral de los egresados como el permanente contacto y fidelización con ellos.

Para alcanzar su misión, desarrolla, entre otros, los siguientes programas:

- » Apoyo a Programas de Voluntariados Universitarios.
- » Cursos deportivos.
- » Fondos Concursables.
- » Talleres y Selecciones Deportivas.
- » Programa Embajadores del Futuro.
- » Charlas y Seminarios de Empleabilidad.
- » Feria Laboral UDD.



SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PREGRADO (SAC)

[06]



SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PREGRADO (SAC)

Para la UDD, la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje no corresponde a un evento aislado, sino a un proceso continuo que es parte de la vida de la institución. Requiere de una revisión y reflexión periódica acerca del proceso realizado y de los resultados obtenidos. Es un proceso participativo, en el cual intervienen estudiantes, profesores, directores, egresados, empleadores y otros miembros de la comunidad educativa y en el cual se tienen en cuenta evidencias cuantitativas y cualitativas. El análisis de esas evidencias permite determinar debilidades y fortalezas para implementar las mejoras que se estimen necesarias e intentar asegurar o robustecer los aspectos positivos.

En este contexto, la UDD ha establecido un Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Pregrado, a través del cual se evalúa en forma sistemática el Proyecto Educativo y los planes de estudio de sus carreras, tanto desde las políticas que los rigen, el diseño de los mismos y su implementación. Esta evaluación se realiza mediante el análisis y control de procesos y resultados, para generar los planes de mejora que se estimen pertinentes. El SAC contempla la evaluación especialmente de los currículum en vigencia, siendo los estudiantes y académicos actores principales del proceso y haciendo partícipes a las diversas autoridades académicas unipersonales y órganos colegiados competentes, los cuales actúan con la información que reciben de las distintas unidades académicas que intervienen, recabando los antecedentes necesarios para tales análisis, reflexión y toma de decisiones.

El sistema de aseguramiento de la calidad en el pregrado es un sistema multinivel que incluye como eje central el Proyecto Educativo, el cual es objeto en sí mismo de una

evaluación, revisándose las políticas que lo orientan como también aquéllas que inspiran el diseño y planificación de los programas que se dictarán en conformidad a él. El SAC evalúa, además, la implementación del Proyecto Educativo en sus correspondientes bajadas a los programas de pregrado y de éstos hacia el aula; los procesos y resultados de esa implementación y, en razón de dicho análisis, se deben diseñar las propuestas de mejoras.

El análisis incluye una revisión de los elementos centrales del proceso de formación académica desarrollado en la Universidad: proceso formativo (enseñanza-aprendizaje), diseño curricular, estudiantes y docentes. El resultado de esa evaluación puede generar la necesidad de introducir modificaciones a los programas de pregrado, los cuales, a su vez, deben ser sometidos al mismo modelo de evaluación, pudiendo incluso suceder que los resultados de la evaluación de tales programas generen la necesidad de introducir modificaciones en algunos aspectos del Proyecto Educativo.

El SAC del pregrado UDD (Figura 6), comprende cuatro macro procesos:

- Evaluación de las **políticas** que inspiran el Proyecto Educativo y el **diseño y planificación** de los programas de pregrado
- Evaluación de la **implementación** del Proyecto Educativo y de los correspondientes programas de pregrado
- **Evaluación** y seguimiento de procesos y resultados
- **Análisis** de resultados y **propuestas de mejora**

También contempla tres niveles de participación de los diferentes actores, en atención al rol que en este modelo desempeñan y a las acciones que a cada instancia le corresponde realizar:

- Nivel I: Rectoría, Órganos colegiados superiores, Vicerrectoría Económica, Vicerrectoría de Innovación y Desarrollo y Vicerrectoría de Pregrado
- Nivel II: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Análisis Institucional, Dirección de Acreditación y Dirección de Marketing Intelligence.
- Nivel III: Dirección de Carrera y Consejo de Carrera, Dirección de Docencia, Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico, Dirección de Desarrollo y Experiencia Estudiantil, Dirección de Formación Extra Disciplinar.

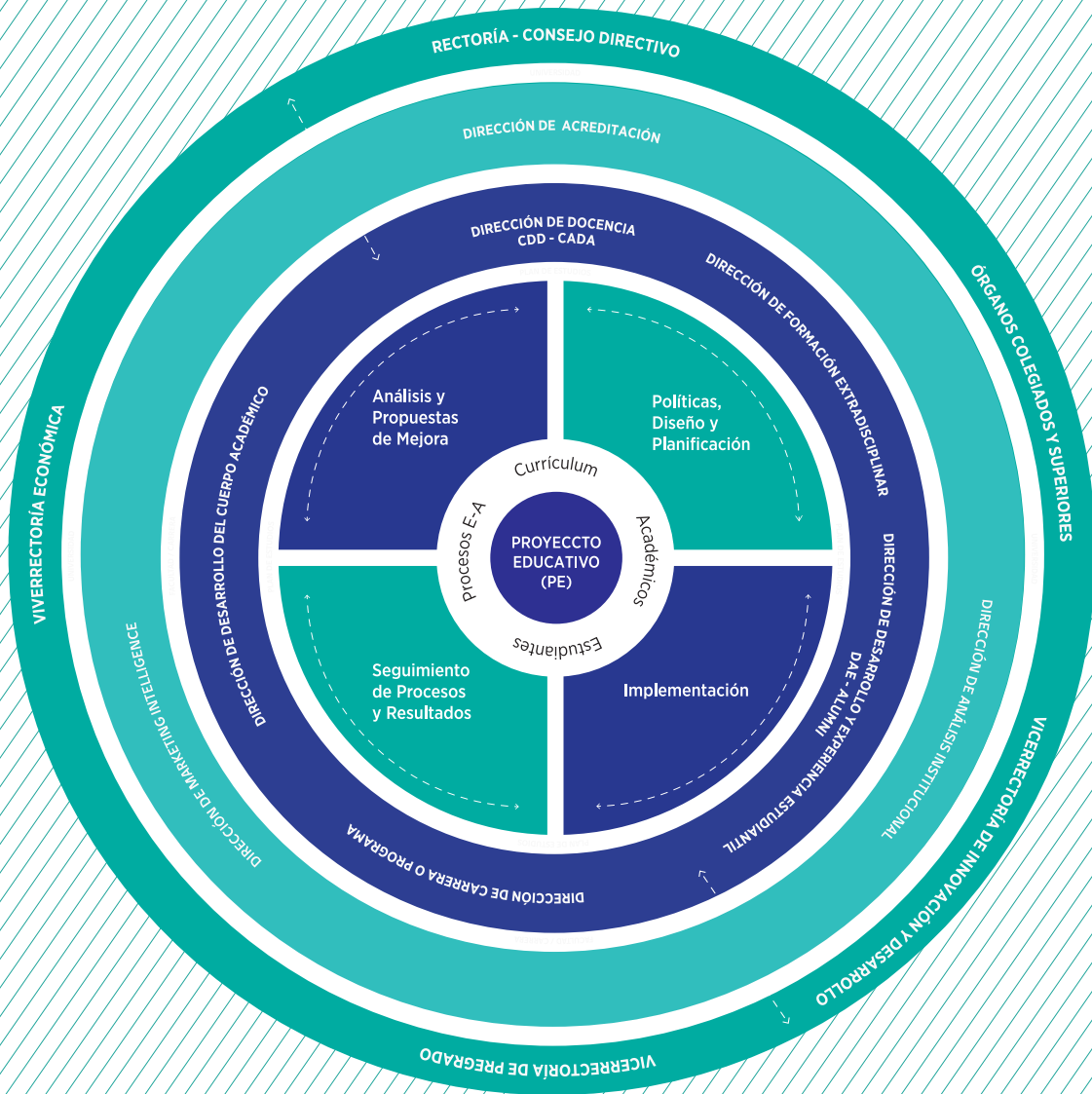


Figura 6: Órganos Colegiados y Superiores Marketing Intelligence

Las Direcciones de Acreditación, de Marketing Intelligence y de Análisis Institucional, forman parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, creada a nivel institucional en el año 2015, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los procesos y estándares que garanticen los resultados de excelencia comprometidos por la UDD en su trabajo formativo y de investigación.

A continuación, se describen cada uno de los macro procesos que contempla el sistema (centro del diagrama):

1. Evaluación de las políticas que inspiran el Proyecto Educativo y del diseño y planificación de programas de pregrado:

Implica revisar esas políticas atendiendo a su pertinencia en torno al currículum de los programas de pregrado y a los procesos de enseñanza-aprendizaje asociados a él, al cuerpo académico que participa en el pregrado y al logro de los objetivos que, respecto de los estudiantes, esas políticas deben permitir satisfacer.

El proceso de análisis es liderado por la Vicerrectoría de Pregrado, que impulsa la revisión quinquenal del Proyecto Educativo en cuanto documento que fija las principales orientaciones para el quehacer propio del pregrado, de modo que, a través de un proceso exhaustivo y sistemático de revisión, sea posible detectar si en el contexto actual, aquéllas resultan siempre pertinentes y si es o no necesario introducir modificaciones a dichas políticas y/o generar nuevas acciones relevantes para su adecuada ejecución, algunas de las cuales deberán integrarse al correspondiente Plan de Desarrollo del Pregrado.

2. Evaluación de la implementación del Proyecto Educativo y de los programas dictados en conformidad a él:

Este macro proceso considera el aseguramiento de la calidad en razón de los currículos de los programas de pregrado y de los procesos de enseñanza aprendizaje asociados a él, así como en relación al cuerpo académico que participa en el pregrado. Esta revisión debe orientarse a constatar si la implementación del Proyecto Educativo, considerando las variables anteriores, ofrece la posibilidad real de alcanzar el perfil de egreso trazado para los estudiantes del programa respectivo.

2.1 Aseguramiento de la calidad en razón de los currículos de los programas de pregrado y de los procesos de enseñanza aprendizaje:

La UDD considera necesaria una permanente revisión de los procesos curriculares y micro-curriculares, así como del impacto de los procesos académicos en la formación de los estudiantes, específicamente de los Planes de Estudio (y sus correspondientes perfiles de

egreso), y los programas de asignaturas. Para esto se ha determinado que cada carrera diseñe e implemente su propio plan de seguimiento y autoevaluación del Plan de Estudios. Este plan de autoevaluación de las carreras debe contemplar necesariamente la opinión de egresados como también consultas al medio externo (empleadores, instituciones de prácticas, académicas u otras) y deben evaluar diferentes elementos tales como: perfil de egreso, programas de asignaturas, objetivos de carrera, plan de desarrollo, reglamentos, coherencia del Plan de Estudios con el perfil del egresado, coherencia interna del Plan de Estudios, coherencia de los programas de los cursos, perfil de ingreso y otros elementos que estimen pertinentes.

Las modificaciones de planes de estudio deben, asimismo, conciliarse con el Modelo Educativo de cada carrera, el que debe incluir elementos como el perfil de ingreso y egreso del alumno, el perfil del profesor, la estructura curricular y las metodologías de enseñanza, los cuales deben alinearse entre ellos y en relación a las orientaciones que surgen de la Misión Institucional, del Plan de Desarrollo de la UDD, así como del Proyecto Educativo.

En cuanto al aseguramiento de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, existe conciencia en la UDD de que la pertinencia del Plan de Estudios de las carreras y de su Modelo Educativos, no garantiza por sí sola que el estudiante alcanzará a desarrollar el perfil de egreso de la carrera y que ello ocurrirá dentro de un tiempo razonable por lo anterior cada carrera debe intentar asegurar la concreción de las características que debe tener el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporado en su Modelo Educativo, para cautelar la calidad y eficiencia del mismo. En este ámbito, el sistema atiende a:

- » Revisión de coherencia del proceso formativo con el plan de estudios de la carrera y con su Modelo Educativo
- » Revisión de coherencia de programas de asignatura con planes de estudio y Modelo Educativo de la carrera
- » Revisión de la formación sello y demás competencias genéricas
- » Supervisión del cumplimiento de la reglamentación general que regula los procesos académicos
- » Supervisión de la correcta aplicación de los reglamentos académicos particulares de cada carrera

2.2 Aseguramiento de la calidad en relación al cuerpo académico que participa en el pregrado:

Para efectos de evaluar la calidad de la labor docente que reciben nuestros estudiantes, se consideran dos sistemas formales y sistemáticos de evaluación:

- » Encuestas de evaluación docente
- » Evaluación del desempeño académico

Las primeras evalúan a todos los docentes que imparten clases en la UDD y son realizadas por los alumnos al finalizar cada semestre. La evaluación del desempeño académico por su parte, es un instrumento integral de evaluación aplicado a los académicos de planta y realizada en base a un plan de trabajo predefinido y acordado con las autoridades académicas de la carrera y Facultad, y en el cual se establecen las tareas esenciales comprometidas por el académico, así como el estándar o nivel de resultados esperados. Se evalúa el rendimiento del profesor en sus distintas áreas de actividad: docencia, investigación, extensión y gestión.

3. Evaluación y seguimiento de procesos y resultados, en especial el seguimiento y progresión de alumnos:

La revisión de los planes de estudio a la que se hizo antes referencia considera no sólo el análisis de los procesos académicos implementados, sino especialmente el seguimiento y progresión de los estudiantes, para lo cual las carreras deben utilizar los sistemas informáticos y estadísticos que entregan información suficiente y oportuna (tasas de retención, progresión, empleabilidad, etc.), para orientar su gestión académico-administrativa.

4. Análisis de resultados y propuestas de mejora.

La información que surge de las diferentes fuentes se analiza por las diversas instancias académicas, tanto a nivel de las carreras como a nivel superior, para definir las medidas que deberán adoptarse para corregir las debilidades detectadas, generándose un plan de acción que puede incluir cambios en:

- » El proceso formativo (las metodologías de enseñanza, perfil del docente, formación del docente; Planes de Apoyo a estudiantes.
- » El diseño macro o micro curricular (en la malla o en las asignaturas)
- » Los servicios requeridos de las unidades de apoyo.

| NIVEL I | | NIVEL II | NIVEL III |
|--|--|--|---|
| Rectoría | Vicerrectoría de Pregrado | Dirección de Aseguramiento de la Calidad: » Dirección de Análisis Institucional » Dirección de Acreditación » Dirección de Marketing Intelligence | Dirección de Docencia |
| Órganos Colegiados Superiores | | | Dirección de Formación Extradisciplinar |
| Vicerrectoría de Pregrado | | | Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico |
| Vicerrectoría Económica | | | Dirección de Experiencia y Desarrollo Estudiantil |
| Vicerrectoría de Innovación y Desarrollo | | | Dir. de Carrera – Consejo de Carrera |
| FUNCIONES | | FUNCIONES | FUNCIONES |
| Definición de políticas institucionales y Plan de Desarrollo Institucional | Definición y seguimiento Plan de Desarrollo | Cautelar cumplimiento de procesos formativos | Análisis semestral resultados académicos alumnos y cuerpo académico |
| Aprobación Proyecto Educativo | Definición y seguimiento Proyecto Educativo | Generación de reportes de resultados procesos académicos | Evaluación Planes de estudio y programas de asignaturas |
| Aprobación Plan de Desarrollo | Aprobación y seguimiento Planes de estudio carreras | Generación estudios para evaluación procesos y resultados académicos | Diseño / modificación Planes de estudio y programas de cursos |
| Aprobación oferta Académica | Aprobación normativa académica y supervisión de cumplimiento | Apoyo para cumplimiento estándares de calidad | Diseño ejecución acciones de perfeccionamiento académico |
| | | Apoyo procesos de acreditación | Diseño y ejecución acciones formación estudiantil |
| | | | Diseño y ejecución acciones de apoyo al rendimiento académico alumnos |

Figura 7: Acciones de aseguramiento de la calidad en el pregrado según instancias que participan y competencias específicas.

REFERENCIAS

- (1) González, J. Wagenaar, R. (editores). (2003). **Tuning Educational Structures in Europe: Informe final fase uno**. Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.
- (2) Fernández, A. (2006). **Metodologías activas para la formación de competencias.: Educatio siglo XXI, N°24**. Pp. 35 -56. Valencia, España.
- (3) Villarroel, V., Bruna, D. (2014). **Reflexiones en torno a las competencias genéricas en educación superior: un desafío pendiente**. Revista Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad. Volumen 13. Número 1. Pp. 23-34
- (4) Álvarez, E., Gómez, J., & Ratto, P. (2004). **Competencias requeridas por el mercado laboral chileno y las competencias actuales de estudiantes de Psicología con orientación laboral/organizacional, en una universidad privada**. PHAROS Arte, Ciencia y Cultura, 11, (1), 113-133.
- (5) OECD (2010). **Working Paper 21st Century Skills and Competences for New Millennium Learners in OECD Countries** (EDU Working paper no. 41)
- (6) Sladogna, Mónica G. (1999), **La recentralización del diseño curricular. El perfil profesional y la definición de competencias profesionales**, Instituto Nacional de Educación Tecnológica, Dirección Nacional de Educación Técnico-Profesional, Buenos Aires, noviembre.
- (7) Echeverría, B. (2005). **Competencias de acción de los profesionales de la orientación**. Madrid: ESIC editorial.
- (8) Romero, M. (2010). **El Aprendizaje Experiencial y las Nuevas Demandas Formativas**. Revista de Antropología Experimental N°10. Especial Educación. Universidad de Jaén.
- (9) Ruiz, G. (2013). **La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo**. Foro de Educación, 11(15), pp. 103-124. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>
- (10) Itin, C. (1999). **Reasserting the philosophy of experiential education as a vehicle for change in the 21st century**. Journal of Experiential Education, 22. Pp. 91-98
- (11) Díaz Barriga, F. (2003). **Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo**. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2). Consultado en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- (12) Cisternas, F. (2013). **Códigos curriculares e interdisciplinariedad en la formación docente**. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío.
- (13) Zabalza, M. (2013). **Competencias docentes de profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional**. Narcea S.A: de Ediciones. Madrid. España.
- (14) Cobo, C., Moravec, J. (2011). **Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación**. Colección Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i

- (15) Román, M y Díez, E. (2005) **Diseños curriculares de Aula. En el marco de la sociedad del conocimiento.** Editorial EOS. Madrid.
- (16) Román, M. (2011). **Aprender a aprender en la sociedad del conocimiento.** Editorial Conocimiento S.A. Santiago de Chile.
- (17) Carretero, M. (2004). **Constructivismo y educación.** Editorial AIQUE. Buenos Aires, Argentina.
- (18) Ausubel, D. Novak, J. Hanesian, H. (2000). **Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo.** Trillas. México.
- (19) Díaz, F., Hernández, G. (2010). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.** McGraw Hill. México.
- (20) Schunk, D. & Zimmerman, B. (Eds.) (2008). **Motivation and self-regulated learning: Theory, research and applications.** New York: Routledge-Taylor & Francis.
- (21) Ormrod, J. E. (2005). **Aprendizaje humano.** Madrid: Pearson Prentice Hall.
- (22) Pozo, J. & Monereo, C. (2003). **La cultura educativa en la universidad: Nuevos retos para profesores y alumnos.** En C. Monereo y J. Pozo (Coord.), **La universidad ante la nueva cultura educativa. Enseñar a aprender para la autonomía,** (Pp. 15 - 32). Madrid: Síntesis -ICE/UAB.
- (23) Padilla, MT. Gil, J. (2008). **La evaluación orientada al aprendizaje en la Educación Superior.** Revista Española de Pedagogía, Año LXVI, No. 241, septiembre-diciembre 2008, pp.467-486.
- (24) Pease, M.A., Figallo, F., Ysla, L. (2015). **Cognición. Neurociencia y Aprendizaje: El adolescente en la educación superior.** Fondo editorial Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- (25) OECD-CERI. (2006). **New Millennium Learners Initial findings on the effects of digital technologies on school-age learners.** Descargado de: <http://www.oecd.org/site/educeri21st/40554230.pdf>
- (26) Kolb, A., Kolb, D. (2014). **On Becoming an Experimental Educator: the educator role profile. Experience Based Learning Systems, Working paper 14-1.** Consultado en: <http://learningfromexperience.com/research/>
- (27) Ho, A., Watkins, D., Kelly, M. (2001). **“The conceptual change approach to improving teaching and learning: An evaluation of a Hong Kong Staff development programme”.** Higher Education, N° 42. Pp. 143-169
- (28) Weinstein, C., Mayer. (1986). **“The teaching of learning strategies”.** En M. Wittrock (Ed.) **“Handbook of Research on teaching”** (3ed ed, Pp. 315-327). New York: Macmillan.

